



---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
HECTOR ABAD GOMEZ  
CONSEJO DE FACULTAD**

---

**ACTA 202 EXTRAORDINARIA**

FECHA: 24 de febrero de 2004

HORA: **2 p.m.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez      Decano  
Elkin Martínez López      Jefe Centro de Investigaciones  
Pascual Pérez Rivera      Jefe Dpto. Ciencias Específicas  
Héctor Byron Agudelo G.      Jefe Dpto. Ciencias Básicas  
Alvaro Olaya Peláez      Vicedecano

INVITADO: Ruth Marina Agudelo Cadavid, Asistente de Planeación

NO ASISTE: Representante Estudiantil  
Representante de los Egresados

**ORDEN DEL DÍA**

**Tema único: Solicitud de financiación de los profesores Hugo Grisales, Alfonso Heli Marín, Nora Adriana Montealegre y Blanca Myriam Chávez para asistir al Doctorado en Salud Pública en la Universidad Andina Simón Bolívar.**

**DESARROLLO**

No hay quórum decisorio, sin embargo el Decano considera que esta convocatoria tiene un interés de tipo consultivo para que lo orienten en la decisión.

El Vicedecano presenta un informe del proceso que se ha dado en la obtención de recursos financieros para apoyar el doctorado.

El Decano renueva su política de apoyar a todos los docentes que tengan aspiraciones en su capacitación. Como se trata de una comisión menor de 30 días, el Decano está en consultas con respecto a cual sería la contraprestación exigible a los profesores.

El Director del Posgrado en Bolivia informó que el costo del programa es así:  
US\$1.000 para el tutor

US\$4.000 costos educativos

La UASB aportaría US\$1.500 de beca y es posible que se puedan obtener US\$1.000 si se logra vincular el tutor por parte de la Universidad de Antioquia.

El Decano informa que en casos anteriores se ha apoyado con los tiquetes aéreos y la mitad de la matrícula. Existe rubro presupuestal para asumir este compromiso.

Por su parte se requiere del aval de los grupos de desarrollo para dar solución a las responsabilidades académicas, sobre todo si se considera que el tiempo de dedicación no es solo el de los desplazamientos a Bolivia, sino que ello les genera una carga adicional con su tesis doctoral y se afectaría la dedicación de los profesores a sus responsabilidades académicas.

Esta alternativa, comparada con otros doctorados españoles, tiene condiciones académicas comparables y dentro de los costos, representa una opción más favorable. Se cuestiona la posición del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia.

El apoyo también exige la colaboración de otros recursos docentes.

Respecto el plan de desarrollo de la Facultad plantea dos cupos como mínimo para doctorado.

Se recomienda al Decano:

1. Definir como política de apoyo a los programas de capacitación la financiación del 50% de los costos educativos y el valor de los pasajes.
2. Se recomienda que el beneficiario suscriba un documento en donde garantice la contraprestación debida.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ  
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ  
Secretario